



Os hago un resumen de la Conferencia sobre la Unión Europea a la que asistí el pasado 19 de Septiembre 2015 en Barcelona, lo he confeccionado desde mi punto de vista como persona que no domino la política y de estar por casa. Me encanto la forma de explicar y comunicar del Sr. Ferran Tarradellas, los que no entendemos lo suficientemente en política agradecemos que nos expliquen las cosas más fácilmente como de estar por casa y me ha parecido interesante compartirlo con vosotros. Espero que sea de vuestro agrado y fácil de entender como yo lo entendí.

Lo más esencial y fácil de entender.

- ✓ La Bandera Europea fue diseñada en 1955 por Arsène Heitz, un pintor de Estrasburgo, que trabajo de 1950 a 1955 en el proyecto de la actual Bandera Europea. Para la misma se inspiró leyendo la pieza introductoria del 15 de agosto, la fiesta de la Asunción de María: Un signo grandioso apareció en el cielo, una mujer iluminada por el sol, la luna bajo sus pies, y en su cabeza una corona de doce estrellas. El Parlamento Europeo la aceptó en 1983. Finalmente, en 1985, la insignia fue adoptada por los Jefes de Estado y Gobierno de la UE como emblema oficial de las Comunidades Europeas. Todas las instituciones europeas la utilizan desde 1986.

Sobre un fondo de cielo azul, doce estrellas doradas forman un círculo, que representa la unión de los pueblos de Europa. Las estrellas son invariablemente doce, símbolo de perfección y unidad. El número de estrellas no tiene nada que ver con el número de Estados miembros.

- ✓ Las estrellas de una bandera siempre deben de apuntar hacia arriba nunca jamás hacia abajo. De hecho hay muchos sitios que no están bien orientadas.



¿ Cómo están organizadas las Instituciones Europeas?.

¿ quién es el ejecutivo?: es la comisión europea, tienen como finalidad “ promover sus valores, perseguir sus objetivos, defender sus intereses, los de sus ciudadanos y los de los Estados miembros, así como garantizar la coherencia, eficacia y continuidad de sus políticas y acciones”. Tras la entrada en vigor del Tratado de Lisboa las instituciones son siete:

- ✓ Parlamento Europeo
- ✓ Consejo Europeo
- ✓ Consejo de la comisión europea
- ✓ El Tribunal de Justicia de la Unión Europea
- ✓ El Tribunal de Cuentas
- ✓ Y el banco Central Europeo

El Tribunal de Justicia de Luxemburgo está por encima de todos los poderes de justicia de la UE (puedes defender tus intereses en Luxemburgo). Cualquier ciudadano de la Unión, así como cualquier persona física o jurídica que resida o tenga su domicilio social en un Estado miembro, tendrá derecho a presentar al Parlamento Europeo, individualmente o



asociado con otros ciudadanos o personas, una petición sobre un asunto propio de los ámbitos de actuación de la Unión que le afecte directamente. Los tratados Constitucionales son las Instituciones:

- ✓ Consejos de Ministros
- ✓ Senadores, son los Ministros de cada rama política.
- ✓ El Senado es el que tiene más poder.

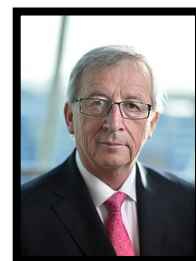
Las Instituciones de la UE en pocas palabras son las cabezas de Estado, son el colectivo. El Estado Europeo nombra los cargos importantes. Son los que marcan las grandes líneas de trabajo:

- Parlamento Europeo
- Consejo Europeo
- Consejo de la Unión Europea
- Comisión Europea
- Tribunal de Justicia
- Banco Central Europeo
- Tribunal de Cuentas Europeo
- Servicio Europeo de acción Exterior.
- Comité Económico y Social Europeo
- Comité de las Regiones
- Banco Europeo de Inversiones.
- Defensor del Pueblo Europeo
- Supervisor Europeo de Protección de datos
- Organismos interinstitucionales



El Déficit Democrático de la UE: El concepto de déficit democrático en la Unión Europea se basa en la idea de que las instituciones y los organismos de la Unión sufren una falta de responsabilidad democrática y de legitimidad frente a los ciudadanos europeos porque éstos no tienen posibilidades de ejercer influencia en los actividades y decisiones de las instituciones comunitarias. Antes del 2014 faltaban votos de la gente, a partir del 2014 se incrementó la participación ciudadana, los ciudadanos tenemos que darnos cuenta que nuestra participación es importante, “ Mi Voz Cuenta”, por esto es necesario que votemos.

El Presidente del Comisionado es el Sr. Jean-Claude Juncker, fue escogido por nosotros los electores y sin saberlo, según los expertos lo está haciendo muy bien. Es uno de los líderes más experimentados de Europa. Durante casi 20 años ocupó el cargo de Primer Ministro de Luxemburgo (1995-2013). Desde 2005 hasta 2013, fue también Presidente del Eurogrupo – Ministros de Finanzas de la zona euro y fue clave en poner a Europa a salvo de la crisis financiera.



¿Cuáles son las 10 prioridades que preocupan a los Comisionados Europeos?

- ✓ Empleo, crecimiento e inversión.
- ✓ Mercado único digital.
- ✓ Unión de la energía y clima.
- ✓ Mercado interior
- ✓ Unión Económica y Monetaria.
- ✓ Acuerdo de libre comercio UE y EEUU
- ✓ Justicia y Derechos Fundamentales
- ✓ Migración
- ✓ La UE, actor en el escenario Mundial
- ✓ Cambio democrático



La UE es en estos momentos es la primera potencia económica y comercial Mundial hacia la globalización democrática.

Es el mayor mercado importador y la que aporta más ayuda al desarrollo, lo que la impulsa a liderar una globalización democrática, en paz y con justicia social. “El euro es una de las dos grandes monedas de reserva del mundo”. Se debe de prestar especial atención al desarrollo de los países del Sur, desarrollo indispensable para que esa globalización se concrete en paz y justicia social.

La UE debe de ponerse las pilas frente a las demás grandes potencias y modificar estrategias para no morir.



El Protocolo en la UE.

El Sr. Nicolás Vila es el Presidente de Protocolo de la UE.

Estamos en un momento en que la UE pasa por una de las épocas con mayor notoriedad como Institución. Los medios y canales de comunicación ponen en escena distintas cumbres, encuentros y reuniones celebradas por la Comisión Europea. La complejidad del proceso ha sido evidente, si se tiene en cuenta la existencia de siete monarquías parlamentarias y una veintena de repúblicas, todas ellas con sus sistemas protocolarios. El protocolo de la UE se inspiró, en un principio, en el de los estados miembros. No obstante, debieron “inventarse” determinados aspectos no contemplados en las normativas nacionales. Por ejemplo, tuvo que establecerse el régimen de precedencias entre los países de la Unión, entre las diferentes instituciones, la organización de visitas oficiales etc. En el seno de la UE se realizan a diario infinidad de actos, reuniones, visitas, contactos bilaterales etc. Este hecho ha provocado la evolución del protocolo comunitario hacia un modelo cada vez más **simple y flexible**. Sería incómodo e inviable, por ejemplo, desplegar un complejo y rígido ceremonial en los habituales encuentros entre mandatarios europeos.

Según el Sr. Nicolás Vila en la UE no hay un reglamento Europeo de Protocolo:

- ✓ Van aplicando las reglas sobre la actividad diaria.
- ✓ Reconocen que el Protocolo es imprescindible.
- ✓ Tienen Relaciones Diplomáticas con 142 personas.
- ✓ El protocolo ha de ser adaptable, sencillo y adaptarlo a las circunstancias actuales y de futuro.
- ✓ En Bruselas solo se utiliza la bandera de la UE y la de Bélgica.
- ✓ Un jefe de Estado es recibido por el jefe de Protocolo.
- ✓ Se preparan las invitaciones.
- ✓ En cuanto a vestuario son flexibles y sencillos incluso en los ámbitos oficiales, si que una base de educación y saber estar es imprescindible, en los caballeros será americana y corbata y en las señoras puede ser cualquier pieza dentro de la elegancia y formalidad.
- ✓ Los nombramientos son básicos y correctos.
- ✓ El orden protocolario va en orden de los parlamentos.
- ✓ La colocación de las banderas y los máximos representantes de los países se colocan por orden alfabético de los países.
- ✓ El Presidente de la comisión preside las reuniones del Eurogrupo, representa al Eurogrupo en los foros internacionales.
- ✓ Los dirigentes de EEUU tienen la costumbre de beber coca-cola
- ✓ Los dirigentes de la UE tienen la costumbre de beber café.
- ✓ Los símbolos de la UE:



- La Bandera: Las doce estrellas en círculo simbolizan los ideales de unidad, solidaridad y armonía entre los pueblos de Europa.
 - El Himno europeo: La melodía utilizada para representar a la UE forma parte de la Novena Sinfonía, compuesta en 1823 por Ludwig van Beethoven.
 - El Día de Europa. Las ideas en las que se asienta la Unión Europea se expusieron por primera vez el 9 de mayo de 1950, en un discurso pronunciado por el entonces Ministro de Asuntos Exteriores francés Robert Schuman. Esta es la razón por la que el 9 de mayo se celebra como una fecha clave para la UE.
 - El Lema: El lema de la Unión Europea es "Unida en la diversidad".
 - Se refiere a la manera en que los europeos se han unido, formando la UE, para trabajar a favor de la paz y la prosperidad, beneficiándose al mismo tiempo de la gran diversidad de culturas, tradiciones y lenguas del continente.
 - La Moneda: El euro es la moneda oficial de 19 de los 28 países de la UE. El colectivo de estos países se conoce comúnmente como zona del euro o eurozona.
- ✓ No hay costumbre de tocar la música de los estados solo en la celebración del día de Europa se canta el Himno Europeo.
 - ✓ La bandera Europea es la que preside la entrada del edificio de la UE, la de los Estados NO siempre y cuando no venga un cabeza de estado, cuando vienen se ponen las dos la de la UE y la del invitado o visitante..
 - ✓ La bandera de la UE solo puede ponerse en el mástil nunca en los balcones.
 - ✓ La bandera se puede llevar en el coche oficial pero no es obligatorio.



Espero que a los que no entendamos lo suficiente de política con esta explicación estemos más informados, a mí me ha sido muy válido, porque aun sabiendo cosas siempre descubres otras de nuevas.

Àngels Llimargas
 Personal Branding & Image Consultant
 Barcelona Septiembre 2015